1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 14/12/2023
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL – DIRECCIÓN GESTIÓN HUMANA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y PLAN DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS, SUS HIJO Y PENSIONADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAJICÁ PARA LA VIGENCIA 2023.
CONTRATISTA	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S. WILSON PEÑA LOZANO
NUMERO DE IDENTIFICACION	NIT. 901.055.250-1 C.C. 93.375.082 expedida en IBAGUÉ
RUBRO	**RUBRO:** 23010101-2020251260069-2.3.2.02.02.009.01 **FUENTE:** 1.2.1.0.00 **RUBRO**: 23010102-2020251260070-2.3.2.02.02.009.01 **FUENTE:** 1.2.1.0.00 **RUBRO** 23020201-2020251260018-2.3.2.02.02.009.01 **FUENTE:** 1.2.1.0.00 **RUBRO:** 23030603-2020251260022-2.3.2.02.02.008.02 **FUENTE:** 1.2.1.0.00 **RUBRO:** 23010501-2020251260080-2.3.2.02.02.009.01 **FUENTE** 1.2.1.0.00 **RUBRO:** 2.1.2.02.02.009.02 **FUENTE** 1.2.1.0.00
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2023001220 - De fecha 13/07/2023
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($483.160.933) M/CTE
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	31/10/2023
FECHA DE INICIO	02/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	26/12/2023
PLAZO DEL CONTRATO	UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIO
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023003328 -de fecha 31/10/2023
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará en tres (3) pagos parciales acorde con los servicios prestados y a la presentación de facturas por parte del contratista, según los valores unitarios y los servicios ofertados por el contratista, previa certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
SUPERVISOR(ES)	ÁLVARO ANDRÉS PINZÓN CADENA, Secretario General DANIEL ESTEBAN MARTÍNEZ CHAMUCERO Director de Gestión Humana

Desarrollo de la ejecución del contrato:

Teniendo en cuenta que mediante oficio de la fecha (02/11/2023) expedido por la Directora de Contratación donde se informó la designación como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente entre el Periodo **02/11/2023** al **24/11/2023,** de conformidad con lo dispuesto en el

el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 014 del 14 de enero de 2019 y con base en las estipulaciones del contrato.

3. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ASPECTOS TECNICOS: En cuanto al avance en el desarrollo de las obligaciones del CPS No. CPS-374-2023 este corresponde al 29%, desarrollando 12 actividades de 41 actividades totales.)

Atendiendo las obligaciones establecidas por la entidad en el contrato de prestación de servicios aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas se cumplieron a cabalidad.

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al término de ejecución del contrato que sería hasta la fecha final del contrato, el porcentaje de ejecución corresponde a (29%)

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor IVA	Total
1	**RECONOCIMIENTO CUMPLEAÑOS FUNCIONARIOS** SOMBRILLAS. Hechas en 190T Pontee. Mango en plástico ABS. Costillas en fibra de vidrio. MEDIDAS: 21 pulgadas x 8 cascos, cobertura 103 cm. ÁREA DE IMPRESIÓN APROXIMADA: 20 x 13 cm. MARCA: Screen CON LOS LOGOS INSTITUCIONALES	277	43.000	8.170	11.911.000
2	**CELEBRACION DIA DEL NIÑO** Compra de Manillas para ser usadas de manera ilimitada en un sitio de juegos o atracciones ubicado en Municipios aledaños y/o limitantes al Municipio de Cajicá, que cuente como mínimo con las siguientes atracciones o juegos de multimedia, atracciones interactivas y los hijos de los funcionarios puedan desarrollar sus sentidos, lógica, creatividad, motricidad fina y gruesa, agilidad, coordinación, reflejos, habilidades cognitivas, atención, imaginación y memoria.	120	80.500	15.295	9.660.000
3	**CELEBRACION DIA DEL NIÑO** Bono de helado, para el niño y el acudiente, que pueda ser redimido por un valor de $30.000 en el mismo parque de atracciones y/o juegos el mismo día de la actividad.	120	41.600	7.904	4.992.000
4	**INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE TRABAJO EN EQUIPO DIRIJIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION PRIMER SEMESTRE** Club Campestre que este ubicado, en municipios como Villa de Leyva, Ráquira o Paipa. Con capacidad para atender a mínimo 277 personas .El sitio debe contar como mínimo con los siguientes espacios: 1.Cancha de Mini fútbol en zona verde.2.Salón de juegos (Mesas de ping-pong, Juegos de rana, Futbolin y Juegos de mesa.3.Zonas húmedas (sauna -turco - jacuzzi).4.Piscina cubierta y climatizada).Actividades con 10 Recreacionistas por medio de juegos.	1	27.100.000	5.149.000	27.100.000
5	**INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE TRABAJO EN EQUIPO DIRIJIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION PRIMER SEMESTRE** Transporte terrestre: 7 buses de 40 pasajeros, para realizar el desplazamiento desde el Municipio de Cajicá al lugar ofertado y viceversa en la fecha y horario estipulado por el supervisor, el transporte debe	7	2.088.000	396.720	14.616.000

	garantizar conductor, pago de peajes y demás gastos en que incurra cada vehículo para el desplazamiento.				
6	**INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE TRABAJO EN EQUIPO DIRIJIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION PRIMER SEMESTRE** La alimentación: DESAYUNO tipo bufete, Caldo de costilla, huevos al gusto, tamal tolimense, arepa, fruta, cereal, panes, jugo natural o bebida caliente, bebidas frías. ALMUERZO: tipo bufete, 250 gramos de carne de res, lomo de cerdo, pollo, pescado, sopa, arroz blanco, papa diferentes presentaciones, patacón. Ensalada, fruta, bebida, postre, y opción para vegetarianos. REFRIGERIO TARDE: tipo bufete, Pastel de pollo y/o empandas de pollo o carne y/o perro caliente, jugo natural o gaseosa de 9 onzas.	277	86.640	16.462	23.999.280
7	**CELEBRACION DIA DEL SERVICDOR PUBLICO** Lugar: Club Campestre Ubicado en el Norte de Bogotá, y/o en Municipios aledaños y/o Limitantes al Municipio de Cajicá como Zipaquirá, Chía, Tabio, Sopó. con capacidad igual o superior para un pasadía a 277 personas.El sitio debe contar como mínimo piscina disponible mínimo una (01) hora, meses de billar y mesa de tenis de mesa, con disponibilidad mínima de 1 hora cada una y 1 hora por turno.Salón con Ayudas audiovisuales.	1	2.933.600	557.384	2.933.600
8	**CELEBRACION DIA DEL SERVICDOR PUBLICO** Pasadía se debe desarrollar en el sitio y que cuente mínimo con 1 hora de piscina, 1 hora de billar y 1 hora de tenis de mesa.	1	9.900.500	1.881.095	9.900.500
9	**CELEBRACION DIA DEL SERVICDOR PUBLICO** Diploma de reconocimiento a todos los funcionarios indicado su tiempo de servicio, tamaño carta, propalcote 250 g, refiladas. El diseño deberá será entregado por el Supervisor del Contrato al contratista para su elaboración.	277	6.000	1.140	1.662.000
10	**CELEBRACION DIA DEL SERVICDOR PUBLICO** Actividad: Desarrollo de un taller didáctico para fortalecer las habilidades de "CÓDIGO DE INTEGRIDAD", dirigida por un conferencista, durante dos horas. EL CONFERENCIASTA DEBERÁ CONTAR CON EL SIGUIETE PERFIL: Profesional en psicología encargado(a) de realizar conferencia o taller en inteligencia emocional y motivación- Día del servidor público. Debe contar con Rethus el cual se debe aportar con la oferta. La experiencia del profesional debe ser de dos años como conferencista o coach.	1	5.650.000	1.073.500	5.650.000
11	**CELEBRACION DIA DEL SERVICDOR PUBLICO** Transporte terrestre 7 buses de 40 pasajeros, para realizar el desplazamiento desde el Municipio de Cajicá al lugar ofertado y viceversa en la fecha y horario estipulado por el supervisor, el transporte debe garantizar conductor, pago de peajes y demás gastos en que incurra cada vehículo para el desplazamiento.	7	643.770	122.316	4.506.390

12	**CELEBRACION DIA DEL SERVICDOR PUBLICO** Alimentación:* Estación de Café en el sitio que se entregaran los diplomas. ALMUERZO: Tipo bufete, Porción 250 gr de carne de res, lomo de cerdo, pollo o pescado, sopa, arroz blanco, papa diferentes presentaciones, patacón. Ensalada, fruta, bebida, postre, y opción para vegetarianos. REFRIGERIO: Refrigerio Tarde: Este refrigerio debe constar de una de las siguientes opciones:a) Pastel de pollo y jugo natural 9 oz b) Dos empanadas de carne con jugo natural 9 ozc) Perro Caliente y Gaseosa 9 oz.	277	64.660	12.285	17.910.820

Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por al contratista se establece por parte de eta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS: En cuanto al avance financiero del CPS-374--2023 este corresponde al (33%)

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de CIENTO SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE ($160.461.492), correspondería a un porcentaje de ejecución sería del 33%

Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato.

RUBRO: 23010101-2020251260069-2.3.2.02.02.009.01
FUENTE: 1.2.1.0.00 **VALOR**: $ 20.400.000

RUBRO: 23010102-2020251260070-2.3.2.02.02.009.01
FUENTE: 1.2.1.0.00 **VALOR**: $ 14.980.000

RUBRO 23020201-2020251260018-2.3.2.02.02.009.01
FUENTE: 1.2.1.0.00 **VALOR**: $ 20.000.000

RUBRO: 23030603-2020251260022-2.3.2.02.02.008.02
FUENTE: 1.2.1.0.00 **VALOR:** $ 105 081.492

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato.

Previo a expedir el presente informe se verificó que el contrato contará con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verificó el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato.

Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato.

Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101210381	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$74.073.901,50	30/10/2023	10/07/2024
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES	$74.073.901,50	30/10/2023	30/12/2026

		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$232.000.000	30/10/2023	30/01/2024
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$232.000.000	30/10/2023	30/01/2024

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Nombre de quien certifica	CARLOS ANDRES MENA TORRES Contador publico
Nombre del representante legal:	WILSON PEÑA LOZANO C.C. 93.375.082 expedida en IBAGUÉ
Aporta certificación en la que manifiesta: Pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes de caja de compensación familiar hasta el 13 de diciembre de 2023	

4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este primer informe.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de diciembre
Factura de venta
Informe del contratista
Acta de pago
Recibo a satisfacción

Firma del Supervisor del Contrato:

ÁLVARO ANDRÉS PINZÓN CADENA,
Secretario General

DANIEL ESTEBAN MARTÍNEZ CHAMUCERO
Director de Gestión Humana

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Revisó y Aprobó: Daniel Esteban Martínez Chamucero - Director De Gestión Humana